

C/ José María de Villa, Nº 7, 38005 Santa Cruz de Tenerife
Tfno. 922 223015, Fax: 922 227083, mail:secretaria@fcbaloncesto.es, CIF: G38318069

Santa Cruz de Tenerife, 18 de abril de 2022

**A/A: PRESIDENTES FEDERACIONES INSULARES,
DELEGACIONES**

Asunto: CAMPEONATO DE CANARIAS MINIBASKET, MASCULINO Y FEMENINO 2022

Estimados señores:

Les comunicamos diversos aspectos de la Organización del Campeonato de Canarias de referencia, adelantándoles a continuación los detalles a tener en cuenta para el mismo:

- Convoca: Federación Canaria de Baloncesto
- Organiza: CB Telde
- Fechas: 2, 3, 4, 5 junio de 2022

Pabellones en Telde, Gran Canaria:

Reunión de Delegados: Tendrá lugar en el Pabellón de juego, una hora antes del comienzo del primer partido de su equipo.

Una semana antes del comienzo del Campeonato de Canarias (**26 de mayo de 2022**), fecha tope en que deberá tramitarse el tríptico debidamente cumplimentado, con los jugadores/as (**máximo 15, mínimo 10**), colores de las equipaciones titular y reserva y los números de dorsales correspondientes, así como del Equipo Técnico (máximo 7 **con licencia en vigor en el club, no permitiéndose acompañantes en el tríptico**). Una vez comprobado el mismo y cumpla los requisitos correspondientes será validado y autorizado por Secretaría FCB. Dicha lista no podrá ser modificada en el transcurso del Campeonato.

Les recordamos que según normativa vigente:

Podrán participar en los Campeonatos de Canarias aquellos jugadores que cumplan con los requisitos del transfer internacional (o consulta negativa de licencia de la federación del país de origen) y residencia legal en España, dispuestos ambos en el artículo 28 del Reglamento General de Competiciones FEB.

De forma excepcional, si se tramitara licencia de jugador/a después del 28 de febrero de 2022, se admitiría su licencia, siempre y cuando no haya tenido licencia en la presente temporada, pero con la condición de que dicho/a jugador/a no podrá participar en "Finales a Ocho", Campeonatos de Canarias ni de España en la temporada 2021/2022.



La información incluida en esta carta es CONFIDENCIAL, siendo para uso exclusivo del destinatario arriba mencionado. Si Usted lee esta carta y no es el destinatario indicado, le informamos que está totalmente prohibida cualquier utilización, divulgación, distribución y/o reproducción de esta comunicación sin autorización expresa en virtud de la legislación vigente. De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos y Garantías de Derechos Digitales (LOPDGDD), le informamos que sus datos serán tratados por la FEDERACIÓN CANARIA DE BALONCESTO y serán utilizados para contactarle e informarle en el marco de nuestras actividades.

Ante cualquier incidencia que tenga respecto al tratamiento que realizamos de sus datos personales, usted puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, en cualquier momento, por medio de escrito acompañado de documento oficial que le identifique, dirigido a FEDERACIÓN CANARIA DE BALONCESTO, con dirección C/ José María de Villa, Nº 7, 38005 S/C de Tenerife - S/C de Tenerife, e-mail: secretaria@fcbaloncesto.es indicando en la comunicación LOPD. En el caso de no haber obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, puede presentar reclamación ante la Autoridad de Control. Puede usted ponerse en contacto con la Agencia Española de Protección de Datos a través de la web www.agpd.es. Más información sobre el ejercicio de derechos y Protección de Datos en nuestra Página Web: www.fcbaloncesto.es o en dpo@peraza.es

C/ José María de Villa, Nº 7, 38005 Santa Cruz de Tenerife
Tfno. 922 223015, Fax: 922 227083, mail:secretaria@fcbaloncesto.es, CIF: G38318069

Disposiciones Adicionales:

Sexta:

No está permitido en los pabellones de juego el uso de bombos, tambores, bocinas y demás instrumentos sonoros según Ley Antiviolenencia del Deporte. Así como la entonación, por parte del público, de cánticos, sonidos o consignas racistas o xenófobos, de carácter intolerante, o que inciten a la violencia o al terrorismo o supongan cualquier otra violación constitucional. Así como la exhibición de pancartas, banderas, símbolos que inciten a la violencia o al terrorismo o que incluyan mensajes de carácter racista, xenófobo o intolerante.

Rogamos su traslado a los equipos implicados.

Saludos cordiales

M^a Dolores Minguillón Hernández
Secretaria General



Gobierno de Canarias

La información incluida en esta carta es CONFIDENCIAL, siendo para uso exclusivo del destinatario arriba mencionado. Si Usted lee esta carta y no es el destinatario indicado, le informamos que está totalmente prohibida cualquier utilización, divulgación, distribución y/o reproducción de esta comunicación sin autorización expresa en virtud de la legislación vigente. De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos y Garantías de Derechos Digitales (LOPDGDD), le informamos que sus datos serán tratados por la FEDERACIÓN CANARIA DE BALONCESTO y serán utilizados para contactarle e informarle en el marco de nuestras actividades.

Ante cualquier incidencia que tenga respecto al tratamiento que realizamos de sus datos personales, usted puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, en cualquier momento, por medio de escrito acompañado de documento oficial que le identifique, dirigido a FEDERACIÓN CANARIA DE BALONCESTO, con dirección C/ José María de Villa, Nº 7, 38005 S/C de Tenerife - S/C de Tenerife, e-mail: secretaria@fcbaloncesto.es indicando en la comunicación LOPD. En el caso de no haber obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, puede presentar reclamación ante la Autoridad de Control. Puede usted ponerse en contacto con la Agencia Española de Protección de Datos a través de la web www.agpd.es. Más información sobre el ejercicio de derechos y Protección de Datos en nuestra Página Web: www.fcbaloncesto.es o en dpo@peraza.es